

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 241-D-FLCH-17**

Lima, 2 de marzo de 2017

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 02028-FLCH-2017 relativo a la elección del Director del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06622-R-16 de fecha 30 de diciembre de 2016, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 585-D-FLCH-16 de fecha 15 de agosto de 2016, encargando al **DR. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**, con código N.º 02063A, la Dirección del Departamento Académico de Filosofía, a partir del 16 de agosto de 2016;

Que de conformidad a lo establecido por el Estatuto de la UNMSM, artículo 31, inciso a), el Comité Electoral mediante Resoluciones N.ºs 233 y 234-CEU-UNMSM-216 de fechas 28 de octubre y 2 de noviembre de 2016, respectivamente, aprueba los resultados de la elección complementaria de los directores de los departamento académico;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06156-R-16 de fecha 13 de diciembre de 2016 se aprobó los resultados de la elección complementaria de Directores de los Departamento Académico, entre ellos, del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**, declarándose como ganador al docente **JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **DAR POR CONCLUIDAS**, en vía de regularización, a partir del 26 de octubre de 2016 la encargatura del **DR. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**, con código N.º 02063A, como Director del Departamento Académico de Filosofía, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **DESIGNAR**, en vía de regularización, a partir del 27 de octubre de 2016 al **MG. JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS**, con código N.º 08842E, como Director del Departamento Académico de **FILOSOFÍA**.
- 3.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



**JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS**  
DECANO (e)

/mder.